

## M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 15152** REAL DECRETO 1312/1982, de 4 de junio, por el que se dispone el cese de don Jesús Olivares Baqué como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares.

De conformidad con lo prevenido en el artículo dieciséis de la Ley veinticinco/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintinueve de abril, reguladora de la energía nuclear, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares de don Jesús Olivares Baqué, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 15153** REAL DECRETO 1313/1982, de 4 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel López Rodríguez como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares.

De conformidad con lo prevenido en el artículo dieciséis de la Ley veinticinco/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintinueve de abril, reguladora de la energía nuclear, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel López Rodríguez como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares. Dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15154** ACUERDO de 14 de mayo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, a don José Mengual Peris, Juez de Ascenso.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de mayo de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional 1.ª, punto 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 21 de junio de 1982, con los derechos pasivos que le correspondan, a don José Mengual Peris, Juez de Ascenso con destino en el Juzgado de Distrito número 9 de los de Valencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 15155** RESOLUCION de 29 de abril de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir una plaza de Capataz de Brigada del Estado en la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel.

Aprobada con fecha 29 de abril de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Teruel, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 6 de marzo de 1982 para la provisión de una plaza en turno restringido para Capataz de Brigada en la citada provincia, se hace público que ha sido aprobado para cubrir la citada vacante el siguiente:

D. Isidoro José Villarroya Gómez.

El interesado deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

- 15156** RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir 16 plazas de Camineros del Estado en la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel.

Aprobada con fecha 3 de mayo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Teruel, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición libre de carácter nacional celebrado el día 27 de febrero de 1982 para la provisión de 16 plazas de Camineros en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

1. D. Basilio Martín Bertolin.
2. D. Rafael Valero Clavero.
3. D. Manuel Doñate Villanueva.
4. D. Joaquín Nevot Pablo.
5. D. Teodoro Vicente Maicas.
6. D. Francisco Vizcarra Gómez.
7. D. Alfredo Bagán Buenaventura.

8. D. Antonio Aranda Giménez.
9. D. Juan A. tonio Yago Yuste.
10. D. Angel Ramos Alvarez.
11. D. Fernando Vicente Saz Oquendo.
12. D. Luciano Blasco Dauden.
13. D. José Vicente Zaera Herrero.
14. D. Santiago Crespo Hernández.
15. D. Emiliano Martín Hernández Marconell.
16. D. Pascual Torán Adán.

Los interesados deberán presentar en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Teruel la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas, aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 15157** ORDEN de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Fundamentos de Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Imb. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fundamentos de Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras), una plaza.

#### *Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Azorín Poch.  
Vocal primero: Don Jesús Amor Hortelano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal segundo: Don Jaime Arnau Gras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Vocal tercero: Don Luis Jáñez Escalada, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal cuarto: Don Gerardo Prieto Adanez, Profesor adjunto de la Universidad de Salamanca.

#### *Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.  
Vocal primero: Don Mariano Yela Granizo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal segundo: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal tercero: Don Rafael San Martín Castellanos, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal cuarto: Doña María del Rosario Martínez Arias, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid 10 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15158** *ORDEN de 11 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, anunciado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15159** *ORDEN de 27 de mayo de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965, y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959 como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean en otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial voluntaria o supernume-

rios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Ingeniería Química», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Estratigrafía y Paleogeografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Economía de la Empresa» (3.ª cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Teoría Económica» (3.ª cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Derecho Civil Catalán», de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Psicopatología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Historia del Arte Antiguo y Medieval», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Zoología (Invertebrados no Artrópodos)», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.  
«Química Física», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
«Derecho Mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.  
«Historia Antigua Universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.  
«Física del Estado Sólido», de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid.

**15160** *ORDEN de 31 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2.211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Costa Talens.

Vocales:

Don Matías Mayor López, don Bartolomé Casaseca Mena, don Juan Varo Alcalá y don Benito Valdés Castrillón, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Salamanca, Granada y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Martínez

Vocales suplentes: Don José Mansanet Mansanet, doña Cruz Casas Sicart, doña María Luisa López Fernández y don Francisco Javier Llimona Pagés, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Autónoma de Barcelona, en situación de supernumeraria y Murcia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15161** *ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2.211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,